

EXP. 93312

39258

Quito a 20 de noviembre de 2008

Señora:

ABOGADA MARLENE FLORES MENDEZ

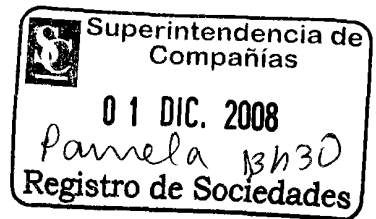
Director del Registro de Sociedades de la

Superintendencia de Compañías

Presente.-

11 DIC 2008

ESCANEAR



De mi consideración:

Dando respuesta a su atento oficio número 12062 de 21 de mayo de 2007, en respuesta a mi petición formulada el 11 de mayo de 2006, adjunto a la presente los siguientes documentos debidamente protocolizados, con las razones de inscripción:

- Copia certificada de la escritura de Posesión Efectiva de los bienes dejados por el señor EDUARDO GONZALO ROSERO MONTENEGRO protocolizada ante la Notaría Undécima de Quito a cargo del doctor Rubén Darío Espinoza, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el cinco de noviembre de dos mil ocho.
- Copia certificada de la escritura Modificatoria y Ratificatoria otorgada por las señoras BERTHA CECILIA LOPEZ AGUILAR E IRINA KUZCAYA ROSERO LOPEZ ante la Notaría Trigésimo Segunda del cantón Quito a cargo del doctor Ramiro Dávila Silva, conferida el diez y siete de dos mil dos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el seis de agosto de de dos mil dos
- Copia certificada de la escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía "PACKSYSTEM CIA. LTDA." otorgada por la señora IRINA KRUZCAYA ROSERO LOPEZ Y OTROS a favor de la señora BERTHA CECILIA LOPEZ AGUILAR Y OTRO, ante la Notaría Trigésimo Primera del cantón Quito a cargo de la doctora Mariela Pozo Acosta, conferida el diecinueve de Abril de dos mil cuatro, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y siete de Abril de dos mil cuatro.
- Copia certificada de la escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía "PACKSYSTEM CIA. LTDA." otorgada por la señora BERTHA CECILIA LOPEZ AGUILAR a favor del señor JOSE FERNANDO CHAMORRO BORJA, ante la Notaría Décimo Octava del cantón Quito a cargo del doctor Enrique Díaz Ballesteros, conferida el veinte y ocho de junio de dos mil cinco, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece de junio de dos mil cinco.

Al mismo tiempo que adjunto la documentación descrita, solicito a Usted de la manera más comedida se sirva dar trámite a mi pedido lo más pronto posible a fin de realizar el trámite de entrega de declaración del Impuesto a la Renta y Nómina de Socios.

Atentamente,

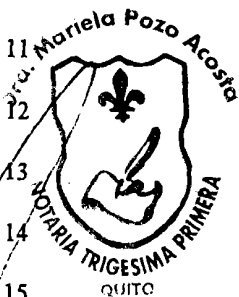
ING. JOSE FERNANDO CHAMORRO BORJA.

Se registran las 2 cesiones de participaciones.

10/12/08

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESION DE PARTICIPACIONES
IRINA KRUCZAYA ROSERO Y OTROS
A FAVOR DE
BERTHA CECILIA LOPEZ AGUILAR Y OTRO
CUANTIA INDETERMINADA



DI 2. COPIAS

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve de Abril del año dos mil cuatro, ante mí la Notaria Trigesima Primera de este Cantón, doctora Mariela Pozo Acosta, comparecen los señores: los cónyuges CECILIA ALEXANDRA ROSERO LOPEZ de CHAMORRO e IVAN CHAMORRO BORJA, por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada haciendo constar su expreso y mutuo consentimiento para la presente escritura; los cónyuges señores IRINA KRUCZAYA ROSERO LOPEZ de CHAMORRO y JOSE FERNANDO CHAMORRO BORJA, también por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada haciendo constar su expreso y

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

1 mutuo consentimiento para la presente escritura, y por otra parte la señora
2 BERTHA CECILIA LOPEZ AGUILAR de estado civil casada con
3 disolución de la sociedad conyugal, como se demuestra con la Partida de
4 Matrimonio que adjunta, RAUL ALEJANDRO MARMOL LUQUE, de
5 estado civil casado con la señora SILVANA ESMERALDA MAZZINI ; Los
6 comparecientes son; mayores de edad, ecuatorianos, vecinos de esta ciudad
7 de Quito, hábiles, a quienes conozco de que doy fé, y dicen:- que elevan a
8 escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es éste:- SEÑORA
9 NOTARIA: Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su
10 cargo, una en la cual conste la Cesión de Participaciones contenidas en las
11 cláusulas siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la
12 celebración del presente contrato: los cónyuges, CECILIA ALEXANDRA
13 ROSERO LOPEZ de CHAMORRO e IVAN CHAMORRO BORJA e
14 IRINA KRUSKAYA ROSERO LOPEZ de CHAMORRO y JOSE
15 FERNANDO CHAMORRO BORJA. Los comparecientes son de
16 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de
17 edad, con plena capacidad legal para contratar, en calidad de CEDENTES.-
18 b)BERTHA CECILIA LOPEZ AGUILAR, casada, por sus propios y
19 personales derechos, con disolución de la sociedad conyugal, como se
20 demuestra con la Partida de Matrimonio adjunta. El señor RAUL
21 ALEJANDRO MARMOL LUQUE, ecuatoriano, mayor de edad de estado
22 civil casado, con plena capacidad legal para contratar, en calidad de
23 CESIONARIOS.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) PACKSYSTEM CIA.
24 LTDA. , se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y uno de
25 marzo del dos mil dos, ante el Doctor Ramiro Dávila Silva, Notario
26 Trigésimo Segundo del cantón Quito y escritura modificatoria y ratificatoria
27 de la mencionada escritura de constitución, celebrada el diecisiete de junio
28 del dos mil dos ante el mismo Notario e inscritas en el Registro Mercantil del

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

1 Cantón Quito, el seis de agosto del año dos mil dos.- b) Mediante Junta
2 General Universal de Socios de la compañía PACKSYSTEM CIA. LTDA. ,
3 celebrada el día quince de abril a las diecisiete horas, la misma que se adjunta
4 como documento habilitante, se resuelve por unanimidad de votos autorizar a
5 la socia CECILIA ALEXANDRA ROSERO LOPEZ la transferencia de
6 cuatro participaciones de un dólar cada una, y a la socia IRINA KRUKAYA
7 ROSERO LOPEZ la transferencia de trescientas noventa y dos
8 participaciones de un dólar cada una, que cada una de las socias tienen en el
9 capital social de la compañía, a favor BERTHA CECILIA LÓPEZ
10 AGUILAR, ciento noventa y seis participaciones y a favor del señor RAÚL
11 ALEJANDRO MÁRMOL LUQUE, doscientas participaciones . De
12 conformidad con el siguiente cuadro:

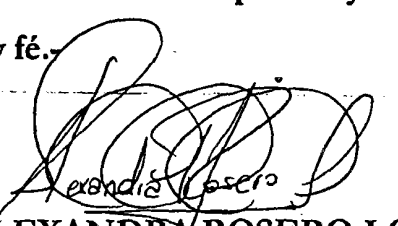


CEDENTE	Nº Participaciones Cedidas	Cesionario
Irina Kruzcaya Rosero	192	Bertha Cecilia López Aguilar
Cecilia Alexandra Rosero López	4	Bertha Cecilia López Aguilar
Irina Kruzcaya Rosero	200	Raúl Mármol Luque

23 TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes,
24 de acuerdo al cuadro prescrito las socias ceden las trescientas noventa y seis
25 participaciones . de un dólar, que tienen en la mencionada compañía
26 PACKSYSTEM CIA. LTDA y que están representadas por el correspondiente
27 certificado de aportación, a favor del señor Raúl Alejandro Mármol Luque y
28 Bertha Cecilia López Aguilar, respectivamente, quienes aceptan la cesión de

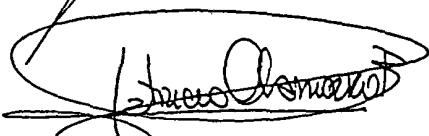
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

1 participaciones y a cambio pagan el valor acordado correspondiente al
2 número de participaciones en dinero efectivo y al contado, por lo que los
3 contratantes declaran que nada tienen que reclamarse en el futuro por este
4 concepto.- CUARTA.- FINAL: Una vez autorizada la presente escritura y con
5 vista su testimonio auténtico, se practicará en el libro de Registro de
6 Participaciones de la Compañía PACKSYSTEM CIA. LTDA, la inscripción
7 relativa de la cesión constante de la presente escritura, se anulará el
8 certificado de aportación de los Cedentes y se extenderá nuevo certificado a
9 favor de los Cesionarios, se marginará y se inscribirá en el Registro Mercantil,
10 todo de conformidad con lo ordenado en la Ley de Compañías.- Usted señor
11 Notario se servirá incorporar las demás cláusulas para la completa validez de
12 la presente escritura.- firmado Abogada Viviana Judith Hidrobo, matrícula
13 sesenta y ocho noventa del Colegio de Abogados de Quito. Usted Señor
14 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
15 validez de esta Escritura.-.- (Hasta aquí la minuta que los comparecientes la
16 ratifican en todas sus partes).- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y,
17 leída que fue esta escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, ✓
18 aquellos se ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto,
19 de todo lo cual doy fé.-

20
21
22 
SRA. CECILIA ALEXANDRA ROSERO LOPEZ.

23 C.C.N:

040087154-7

24
25 
26 SR. IVAN CHAMORRO BORJA.

27 C.C.N: 040077282-8

28

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PACKSYSTEM CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito a los quince días del mes de abril del año dos mil cuatro a las 17h00, en la avenida de Eloy Alfaro 1348 y Francisco Andrade Marín, se reúnen las señoras **BERTHA CECILIA LOPEZ AGUILAR** propietaria de cuatro participaciones de un dólar cada una, equivalentes a un capital social de cuatro dólares; **IRINA KRUKZKAYA ROSERO LOPEZ** propietaria de trescientas noventa y dos participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de trescientos noventa y dos dólares; y **CECILIA ALEXANDRA ROSERO LOPEZ** propietaria de cuatro participaciones de un dólar cada una equivalente a un capital social de cuatro dólares. Por lo tanto se encuentra reunida la totalidad de capital social de la compañía Actúa como Presidenta de la Junta, la Presidenta de la Compañía señora **CECILIA ALEXANDRA ROSERO LOPEZ**, y como Secretaria de la misma la Gerente General señora **IRINA KRUKZKAYA ROSERO LOPEZ**. De esta forma se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía **PACKSYSTEM CÍA, LTDA.**, y resuelven por unanimidad de votos y en concordancia con lo que señalan los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de socios, a fin de tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO:** Autorización para cesión de participaciones.- **SEGUNDO:** Aprobación del Acta.- **PRIMERO:** Para resolver el primer punto del orden del día, toma la palabra la socia **CECILIA ALEXANDRA ROSERO LOPEZ** y hace conocer a la Junta General su decisión de ceder cuatro participaciones de un dólar cada una que tiene en el capital social de la compañía. La señora **IRINA KRUKZKAYA ROSERO LOPEZ**, toma la palabra y expone a las socias que es su deseo, ceder trescientas noventa y dos participaciones de un dólar cada una. Para lo expuesto ofrecen a las socias de **PACKSYSTEM CIA. LTDA.**, de acuerdo al derecho de preferencia las participaciones sociales referidas, de conformidad con lo que cada uno de las socias ha señalado. La socia **BERTHA CECILIA LOPEZ AGUILAR** manifiesta su deseo de adquirir ciento noventa y dos participaciones de un dólar cada una que tiene la socia **IRINA KRUKZKAYA ROSERO LOPEZ** en el capital social de la compañía, de la misma manera le interesa adquirir las cuatro participaciones de un dólar cada una que tiene la socia **CECILIA ALEXANDRA ROSERO LOPEZ**, esto suma un total de 196 participaciones a favor de la socia **BERTHA CECILIA LOPEZ AGUILAR**, haciendo uso de su derecho de preferencia, por otro lado el resto de participaciones que son doscientas no le interesa adquirir. Por lo tanto la cesión quedaría de la siguiente forma:

CEDENTE	Nº Participaciones Cedidas	Cesionario
Irina Kruzcaya Rosero	192	Bertha Cecilia López Aguilar

Cecilia Alexandra Rosero Lòpez	4	Bertha Cecilia López Aguilar
-----------------------------------	---	---------------------------------

Debido a que ninguna de las socias de, PACKSYSTEM CIA. LTDA. desea adquirir las doscientas participaciones restantes, IRINA KRUKAYA ROSERO LOPEZ, solicita autorización para transferir sus participaciones sociales de la siguiente forma:

CEDENTE	Nº Participaciones Cedidas	Cesionario
Irina Kruzcaya Rosero	200	Raúl Mármol Luque

Con lo expuesto el capital social de la compañía quedaría integrado de la siguiente manera:

Bertha Cecilia López Aguilar	200 participaciones
Raúl Mármol Luque	200 participaciones

Esta Junta General por unanimidad de votos resuelve autorizar la cesiones de participaciones propuestas y autorizar el ingreso del nuevo socio con las participaciones sociales que va a adquirir, debiendo acompañarse una copia certificada del acta de esta Junta General como documento habilitante para la correspondiente escritura pública de cesión de participaciones y cumplirse con las demás exigencias legales, esto es se otorgue la escritura pública de la cesión de participaciones, así también que se efectúe el trámite de inscripción en el Registro Mercantil. SEGUNDO.- Aprobación del acta.- No habiendo ningún otro asunto que tratar en esta Junta, el Presidente dispone que se agreguen al expediente de la misma todos los documentos que han sido tratados en ella y concede un receso par la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad una vez que la sesión ha sido reinstalada. Entonces y siendo las 19h00, la Presidente da por terminado la sesión firmando para constancia la presente acta conjuntamente con todas las socias. f) BERTHA CECILIA LOPEZ AGUILAR f) CECILIA ALEXANDRA ROSERO LOPEZ f) IRINA KRUKAYA ROSERO LOPEZ

La presente acta es fiel copia del original que reposa en los Libros Sociales de la Compañía.- Lo Certifico, Quito, Abril 15 de 2004.


IRINA KRUKAYA ROSERO LOPEZ
GERENTE GENERAL SECRETARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO 0001 Tomo 1º Pág. 41 Acta 41

En Tulcán 616500504 provincia de Carchi hoy día primera de Marzo 040056165 de mil novecientos sesenta y ocho, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del Matrimonio de: 010368

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: EDUARDO GONZALO ROSERO MONTENEGRO, nacido en Tulcán 040056165 el 18 de Agosto 1808 de 1939, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión profesor, con Cédula Nº 04-0006917, domiciliado en la P. Tulcán 040056165, de estado anterior soltero; hijo de Elías Antonio Rosero y de Justa Montenegro (fallecida).

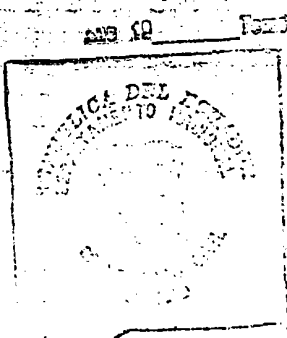
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: BERTHA CECILIA LOPEZ AGUILAR, nacida en Tulcán 040056165 el 19 de Septiembre 1909 de 1946, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión costurera, con Cédula Nº 04-0006399, domiciliada en la P. Tulcán, de estado anterior soltera; hija de Rosalino López y de Alejandrina Aguilar.

LUGAR DEL MATRIMONIO: TULCAN FECHA: 1º de Marzo 040056165

En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado

OBSERVACIONES: VERIFICADO

FIRMAS: [Firmas manuscritas]



CONFIRMA DE ACUERDO...
CENTRO DE REGISTRO CIVIL
QUITO

ENC. INC. 2003

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL. Quito, 29 de Marzo del 2.001. RAZON: Por Sentencia del Juez Cuarto de lo Civil de Los Ríos. Quedado, de fecha 9 de Marzo del 2.001, se Declara disuelta la SOCIEDAD CONYUGAL formada por los cónyuges: EDUARDO GONZALO ROSERO - MONTENEGRO y BERTHA CECILIA LOPEZ AGUILAR, Documento de Registro Civil por el N.º 2.00-4-2-401.DP, comprata N.º 4305.

1) JEFE DE SUBSCRIPCIONES

Mercedes Le... Leda: NNA.



Certifico el Acusado al ordenado del
de la Ley de Registro Civil
CERTIFICADO
Jefe de Subscripciones
Bella.



17 DIC 2000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040077282-8

CHAMORRO BORJA IVAN PATRICIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
13 SEPTIEMBRE 1967
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MED. CÉD. 018-0068-11795-M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1967

[Firma]
FIRMA DEL REGISTRADO

[Fotografía]

ECUATORIANA***** V233313222

CASADO CECILIA ALEXANDRA ROSERO LOPEZ
SUPERIOR ARQUITECTO
JOSE GENARO GONZALO CHAMORRO
FANNY MARIA BORJA
QUITO 28/08/2003
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
28/08/2015
FECHA DE CAUCIÓN

FORMA No. REN 0778429
Pch

[Firma]
FIRMA DEL REGISTRADO

[Fotografía]
FUEGA DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

127-8155
NUMERO
0400772828
CEDULA

CHAMORRO BORJA IVAN PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Mariela Pozo Acosta
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090401851-2

MARMOL LUQUE RAUL ALEJANDRO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
11 AGOSTO 1950
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MED. CÉD. 005-1 0005 07205-M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1950

[Firma]
FIRMA DEL REGISTRADO

[Fotografía]

ECUATORIANA***** E133311128

CASADO SILVANIA ESMERALDA MAZZINI P
SUPERIOR VISITADOR MEDICO
GABRIEL MARMOL
AZUCENA VICTORIA LUQUE
QUITO 14/06/2002
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
14/06/2014
FECHA DE CAUCIÓN

FORMA No. REN 0098459
Pch

[Firma]
FIRMA DEL REGISTRADO

[Fotografía]
FUEGA DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

99-0335
NUMERO
0904018512
CEDULA

MARMOL LUQUE RAUL ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDITACION

CEDULATHE CIUDADANIA No. 040087154-7

ROSEDO LOPEZ CECILIA ALEXANDRA
CARCHI/TULCAN/TULCAN
03 SEPTIEMBRE 1967
FECHA DE NACIMIENTO 0077 00873 F
PISO CIVIL 002
CARCHI TULCAN
TULCAN 1969



Cecilia Lopez

ECUATORIANA***** V433314222

CASADO IVAN PATRICIO CHAMORRO BORJA
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

EDUARDO ROSEDO
BERTHA LOPEZ
QUITO 23/08/2003
28/08/2015

REN 0778430
Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

115-0660 0400871547
CEDULA
ROSEDO LOPEZ CECILIA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

Cecilia Lopez

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDITACION

CEDULA CIUDADANIA No. 040006399-6

LOPEZ AGUILAR BERTHA CECILIA
CARCHI/TULCAN/TULCAN
19 SEPTIEMBRE 1946
FECHA DE NACIMIENTO 0157 00468 F
CARCHI TULCAN
TULCAN 1946



Bertha Lopez

ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO EDUARDO ROSEDO MONTENEGRO
SECUNDARIA EMPLEADO

ROSALINO LOPEZ
ALEJANDRINA AGUILAR
QUITO 08/11/2002
08/11/2014

REN 0339209
Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

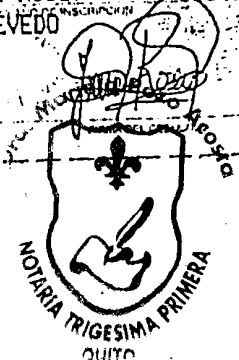
CERTIFICADO DE VOTACION

67-0408 0400063996
NUMERO
LOPEZ AGUILAR BERTHA CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

Bertha Lopez

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA No. 171131690-9
 ROSERO LOPEZ IRINA KRUKAYA
 LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO
 24 OCTUBRE 1970
 ILUSTRACION DE LA MADRE
 HIG. CEN. 005- 0260 02580 F
 LOS RIOS/ QUEVEDO
 QUEVEDO 1970



ECUATORIANA E434314242
 CASADO JOSE FERNANDO CHAMORRO BORJA
 SUPERIOR ARQUITECTO
 GONZALO EDUARDO ROSERO
 BERTHA CECILIA LOPEZ
 QUITO 13/08/2002
 13/08/2014
 REN 0191361
 Pch



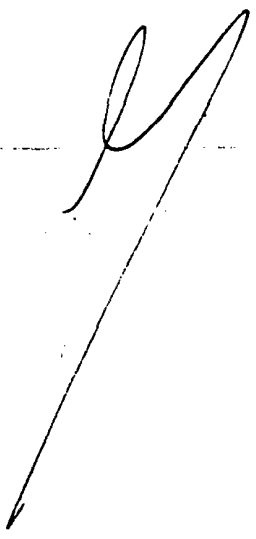
REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 T.E. 1711316909
 CEDULA
 ROSERO LOPEZ IRINA KRUKAYA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 PROVINCIA
 COTACOLLAO
 PARROQUIA



[Handwritten signature]

***** 7:11:21 AM
 CÉDULA IRINA X ROSSER LÓPEZ
 SUPERIOR ING. QUIMICO
 JESÚS CHAMORRO
 FANNI XARFA BORJA
 QUITO 20/04/98
 06/04/2019
 FECHA DE CADUCIDAD
 1154330
 FIRMADA LA AUTORIDAD
 PULGAR DERECHO

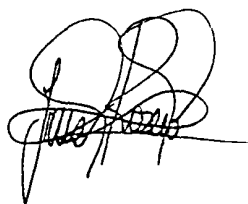
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CÉDULA DE CIUDADANIA No. 04005513-12
 CHAMORRO BORJA JOSE FERNANDO
 25 MAYO 1964
 QUITO/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 05 1 270 06108
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 64
 F. JORRO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 189-0127
 DIRECTOR GENERAL
 CHAMORRO BORJA JOSE FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 PICHINCHA
 CHAUPICUZ
 PARROQUIA

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



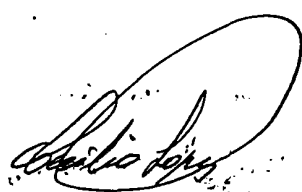
SRA. IRINA KRUSKAYA ROSERO LOPEZ.

C.C.N: 1711316909



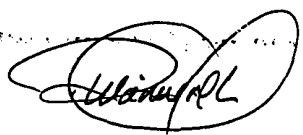
SR. JOSE FERNANDO CHAMORRO BORJA.

C.C.N: 0400685137.



SRA. BERTHA CECILIA LOPEZ AGUILAR.

C.C.N: 04-0006389-6



SR. RAUL ALEJANDRO MARMOL LUQUE.

C.C.N: 09-04018512

FIRMADO DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE
PARTICIPACIONES, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, EN QUITO
A VEINTE Y UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO. CGS


DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

RAZON: CON ESTA FECHA SENTE RAZON AL MARGEN DE LA MATRIZ DE
"CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA DENOMINADA PACKSYSTEM
CIA. LTDA.", OTORGADA ANTE MI, EL 21 DE MARZO DEL AÑO 2002, DE
LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE
ANTECEDE.- QUITO A 22 DE ABRIL DEL AÑO 2004. -

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

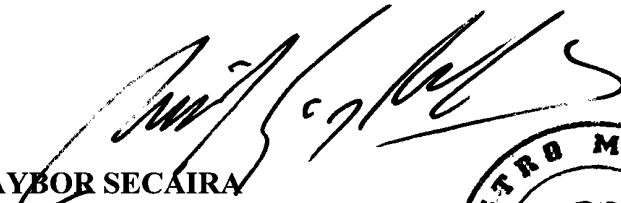
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2611** del REGISTRO MERCANTIL de seis de Agosto del dos mil dos, a fs 2250, tomo 133, correspondiente a la constitución de la compañía **"PACKSYSTEM CIA. LTDA"**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintisiete de Abril del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



Ng

